

HERÁLDICA MUNICIPAL Y CONCEJIL DE URRRAUL BAJO

Este día de mayo, a primera hora, el paisaje debe de estar aquí en uno de sus mejores momentos. Bajo el cielo completamente claro, una brisa fina peina con delicadeza los campos de cereal verde. Nada presagia aun la sequedad punzante de los futuros rastros.

El valle de Urrraul Bajo que el año 1930 contaba con 1.033 habitantes, apenas retiene hoy a 283 y esa sensación de declive parece flotar en el ambiente. Formado por pequeñas localidades dispersas, la Casa Consistorial está en Artieda. Pero el pueblecito parece vivir hoy mismo un instante de transformación acelerada. Por una parte hay varias casas antiguas en un proceso de ruina letal, con el techo ya hundido. Una de ellas tiene una bella ventana geminada de aire gótico. Veo en otra un escudo de rústica factura. Pero en contraste con esa decadencia, la mayor parte de las calles están levantadas por las obras de pavimentación y resulta un poco complicado el desplazarse. También construyen un bloque de pisos, que mantiene la magnífica portada de una antigua casona palaciega.

En la Casa Consistorial el archivo está ordenado y contiene tanto los fondos del Ayuntamiento como los pertenecientes a los diversos concejos. Conchi, la administrativa, me va sacando amablemente los fondos necesarios.

Por lo que respecta a las **armas municipales** y examinando la caja nº 9 del archivo del Ayuntamiento, puede comprobarse que en el pasado se produjo una duplicidad en el uso de este símbolo. Por una parte veo que ya en un documento del año 1860 figura el cuño de la Alcaldía con un símbolo que pudiera representar tal vez al sol o a una estrella (ilustración nº 1). Su uso se prolonga al menos hasta 1923.

Pero al mismo tiempo y tanto en sellos de la propia Alcaldía como del Ayuntamiento, utilizaban un árbol terrasado (ilustración nº 2). La primera impronta que he hallado data del año 1874.

Es probable que el Ayuntamiento no tuviera una bandera propia con el escudo bordado y que, por lo tanto, estos dos sellos carecieran de esmaltes.

Ignacio Baleztena publicó el 10 de octubre de 1958, en *Diario de Navarra*, un breve artículo sobre el blasón del valle, donde indica:

En la colección de Sellos y Escudos de Armas de los Municipios de Navarra, el Escudo de este Valle se forma con ambos símbolos, combinados en la siguiente forma. De azur y la Estrella de ocho puntas de oro, bordura de gules cargada de las Cadenas Reales de Navarra, cortado de oro y el árbol, encino, de sínople.

(Ilustración nº 3)

Creo que sería el propio Baleztena quien diseñó -de forma acertada, a mi entender- este nuevo símbolo que reúne en uno solo los dos utilizados con anterioridad. Debe tenerse en cuenta que el árbol solitario es utilizado por docenas de entidades locales de Navarra, por lo que no sirve para distinguir, que es la función principal de la heráldica.

Seguramente fue también él quien le asignó los colores y metales que indica en la descripción. Por ello creo que ese artículo es, probablemente, el acta fundacional de las armas municipales.

Por otra parte y aunque no lo indique en la descripción, el dibujo que figura en el artículo muestra un sol a modo de timbre. Supongo que lo haría por mimetismo con el escudo de Urraul Alto, donde figura ese elemento desde finales del siglo XIX.

Pero el Ayuntamiento siguió utilizando el primitivo cuño con el árbol hasta fechas muy recientes. Así en la citada caja nº 9 hay un documento del año 1988 que aun mantiene en su membrete el árbol, en tanto que el sello incluye ya el nuevo escudo. El año siguiente cambiaron también el membrete y desde entonces han estado vigentes las armas actuales.

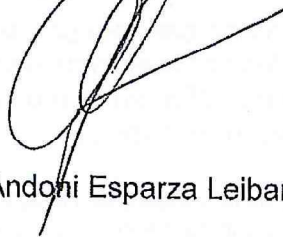
En lo referente a los **concejos**, utilizaron diversos símbolos en el pasado. Durante el primer tercio del siglo XX Artieda empleaba en sus sellos el árbol del valle. Otros como Nardués Aldunate, Nardués-Andurra, Rípodas y San Vicente lo alternaron con el escudo de España. No tengo noticia de que Aldunate, Apardués, Argüeroz, Grez, Muru y Ugarrón utilizaran símbolos heráldicos.

El único concejo que tiene desde antiguo un emblema propio y diferenciado es Tabar. Su sello (ilustración nº 4), muestra una imagen de San Juan Bautista, patrono de la localidad. En la caja nº 1 de su archivo concejil (que está depositado también en el Ayuntamiento del valle) consta un documento del año 1878 en el que figura ese símbolo, que desde entonces y hasta la fecha han utilizado de forma ininterrumpida.

Al salir de las dependencias municipales camino hacia el **castillo**. Sus torres con saeteras vigilan desde la edad media la llanada y el cerco lejano de montañas. Me trae a la memoria cierto hecho con repercusiones heráldicas.

(...)

24 de mayo de 2007.



Fdo.: Andoni Esparza Leibar.

